

Distribución gratuita



13 / VIDA INSULAR

## Gobierno Nacional define tarifas aéreas para residentes

El 12 de septiembre de 2014, por unanimidad, los miembros del Consejo Nacional de Aviación Civil fijaron la nueva tarifa que incluye impuestos y tasas aeroportuarias, para las rutas aéreas desde Galápagos hacia Guayaquil/Quito y viceversa para los residentes de las islas.

TURISMO / 5

SE LEVANTÓ **moratoria hotelera** QUE REGÍA DESDE 2013



CIFRAS / 10

¿QUÉ ES LA **violencia**?  
¿POR QUÉ NOS DEBE IMPORTAR EN GALÁPAGOS?



MOVILIDAD / 12

GALÁPAGOS CONSTRUYE EL PLAN DE **transporte** PÚBLICO TERRESTRE



GALERÍA / 19

LA **casa del ceibo** APUESTA POR EL TURISMO SOSTENIBLE





Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos



**¿Qué es el Ordenamiento Territorial?**  
Es un Proceso Participativo en el cual todos organizamos el Territorio o espacio en el que vivimos y nos desarrollamos.

**¿Para qué hacemos ordenamiento Territorial?**  
El Ordenamiento del territorio nos permite determinar hasta donde es posible que la comunidad pueda utilizar, limitar o hacer reubicaciones del uso del suelo, para disminuir significativamente o eliminar los efectos negativos y prolongar a largo plazo los beneficios que dicha comunidad espera. En Galápagos, nosotros tenemos un territorio con un alto valor humano y ambiental para la humanidad, el cual requiere un ordenamiento acorde a sus especiales características.  
Los habitantes de Galápagos, tenemos una responsabilidad cuando vamos a planificar lo que queremos de nuestro territorio galapaguense, con el fin de que se aseguren los beneficios ambientales y económicos en el largo plazo, de los habitantes de hoy y siempre.



Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos

**TELEVISIÓN**  
**WEB**  
**RADIO**  
**ENTREVISTAS**  
**GOBIERNO GALÁPAGOS**  
**REPORTAJES**  
**INFORMATIVO**  
**NOTICIAS**

**Informativo**

**ECCOS** de Galápagos

Transmitido por: -Radio La Voz de Galápagos 97.1 -Radio Mar 94.7  
-Radio Antena 9 95.9 -Teleinsular canal 9  
-Radio Santa Cruz 88.7 -YouTube GobiernoGalapagos

Trabajamos juntos por Galápagos del Buen Vivir

**Galápagos**  
*Territorio para el Buen Vivir*

**María Isabel Salvador**  
Ministra Presidenta del Consejo de Gobierno de Galápagos

**David Moreno Valverde**  
Secretario Técnico

**Pablo Albán**  
Asesor Editorial

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN**  
**Leonardo Intriago Solórzano**  
Director

**Carlos Macías Flores**  
Periodista

**Jorge Sotomayor**  
Diseño Gráfico

**Rosa Ballesteros**  
Asistente y coordinación

**Luis Criollo**  
Washington Rojas  
Freddy Baque

Fotografía e Ilustración

**CONTACTOS**

Twitter: @cggalapagos

Facebook: Consejo de Gobierno de Galápagos

Email: comunicacion@gobiernogalapagos.gob.ec

Web: www.gobiernogalapagos.gob.ec

5.000 ejemplares

Teléfono: 05 3010964

PUBLICACIÓN DIGITAL

SÍGUENOS EN:

Consejo de Gobierno de Galápagos

@CGGalapagos

CGREG Galápagos

Fotos: CGREG / www.ingimage.com

Esta es una producción de la Dirección de Comunicación:

Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos

Derechos institucionales reservados

Edición: **Cristina Izurieta**

Concepto Gráfico / Diseño e Ilustración: **Edgar Jácome Noboa**

Corrección de textos, pre-prensa e impresión:

EL TELÉGRAFO

# TARIFA AÉREA: EL RÉGIMEN ESPECIAL SE FORTALECE

La conclusión respecto al tema del costo de los pasajes aéreos ha devuelto la tranquilidad a la comunidad galapaguense. El Consejo Nacional de Aviación Civil estableció una tarifa fija de \$ 195 Galápagos-Guayaquil/Quito- Galápagos, incluido impuestos y tasas, aplicando además el descuento del 50% para los residentes en el caso de los niños/as, adultos mayores y personas con discapacidad, así como los 15 espacios en cada vuelo para los residentes, aliviará la presión económica y promoverá el bienestar de los residentes permanentes. Esta resolución entró en vigencia de manera inmediata en TAME EP, y las otras 2 aerolíneas que operan entre el continente y la región insular se han comprometido a aplicarla a partir de octubre de 2014.

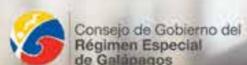
Pero a la tranquilidad debemos agregar sentimientos de satisfacción y optimismo, derivados del funcionamiento que en el episodio tuvieron los actores sociales de la provincia, así como los involucrados en calidad de rectores en el ámbito nacional, buscando superar esta prueba. Algo fundamental -y que no se perdió de vista durante el tratamiento del problema- es el fortalecimiento de la institucionalidad del Régimen Especial, la que concierne tanto al sector público, como las expectativas que existen sobre la ciudadanía y su papel en las islas.

La alerta por el elevado costo del pasaje fue lanzada por la ciudadanía en manifestaciones públicas. La preocupación fue recogida por la Presidenta del Consejo de Gobierno de Régimen Especial de Galápagos y llevada al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la Dirección Nacional de Aviación Civil. El Gobierno de la provincia, entonces, actuó como una entidad coordinadora entre la dinámica local y la nacional. La inquietud también se planteó a las aerolíneas.

La preocupación iba por un supuesto incumplimiento de la Ley Orgánica de Galápagos que manda que el costo del boleto aéreo para el residente permanente será del 50% del precio de venta. Sin embargo, lo complejo del problema era que esta norma sí se cumplía, pese a lo cual el valor a pagar era excesivamente alto, debido a que, sobre él pesaba de manera determinante la oferta y demanda, la misma que es definida sobre todo por la actividad turística, especialmente internacional. De alguna manera, esta regulación de mercado no permitía que se haga posible el acceso preferente del residente local a los recursos, lo que se constituye en un principio constitucional rector del Régimen Especial.

La solución, entonces, fue establecer una tarifa fija, la misma que nace del costo de operación y que permite un margen de utilidad razonable a las empresas. Así se concretan las disposiciones legales y constitucionales que compensan con el acceso preferente al residente local por las restricciones impuestas por el Régimen Especial a la vida cotidiana y, además, se atenúa la condición de insularidad; en el proceso se puso de manifiesto que los galapagueños y galapagueñas usan servicio de transporte aéreo no como parte de un viaje de placer sino por necesidad. La conectividad, entonces, se realiza fundamentalmente por esta vía y las empresas que lo realizan hacia el residente satisfacen fundamentalmente esta necesidad y este derecho de los habitantes de las islas. Así se puso por delante a las personas, en lugar del capital: uno de los principios rectores de la acción gubernamental.

Ahora el reto planteado es que los resultados de este episodio se puedan trasladar hacia la Ley Orgánica que se tramita en la Asamblea, de tal manera que sea un triunfo perecedero para los residentes locales.



Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos

El 8 de septiembre Galápagos conmemoró 36 años de haber sido declaradas por la UNESCO, Patrimonio Natural de la Humanidad

El Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos, cuerpo colegiado que planifica y administra el territorio insular aviva a continuar conservando este Patrimonio del Estado ecuatoriano y de la humanidad. Su gente amable y luchadora hace de las islas un lugar mágico y único en el mundo.

Orgullosamente Ecuatoriano



Foto: Adrían Viquez

**ATENCIÓN** • Médicos especialistas reforzarán el servicio en salud

## El Centro de Salud San Cristóbal atiende en nueva infraestructura

**C**ONFORME a la planificación establecida por la Dirección Distrital de Salud, se realizó el traslado progresivo desde las antiguas instalaciones de los servicios de medicina general, medicina familiar, obstetricia, gestión de enfermería, gestión de admisiones, vacunatorio, curaciones, estación de enfermería, fisioterapia y farmacia. El centro atiende completamente desde el 25 de septiembre, en un ala del moderno hospital Oskar Jandl.

Itamar Rodríguez Bermúdez, coordinador de la zona 5, destacó los servicios en el primer nivel de atención al mencionar que, a través de los centros y puestos de salud, se resuelven las necesidades de la población en el 85%, mientras que el otro 15% es resuelto en los hospitales.

Juan Ohoa Ariza, director distrital 20D01 de Salud Galápagos, informó que el centro brindará atención 12

Esteban Peñafiel León, de 20 años de edad, quien padece de deficiencia intelectual y habita en el barrio Estación Terrena, fue el primer usuario de la casa asistencial, que empezó a prestar servicios desde el 24 de septiembre, en las áreas de odontología y fisioterapia.



**SERVICIOS** • El hospital contará con 23 camas en el área de hospitalización, sala de emergencias, quirófano, laboratorio y servicio de imagenología.

horas ininterrumpidamente, desde las 08:00 hasta las 20:00 y agregó que la ciudadanía podrá agendar las citas médicas mediante el servicio de call center, llamando al 171.

El Centro de Salud San

Cristóbal atiende hasta 110 pacientes diarios, llegando a más de dos mil usuarios al mes, indicó Joel López, gestor de admisiones. Solo en agosto se registraron 2.901 atenciones en los diversos servicios. San Cris-



tóbal cuenta con una población de 7.475 habitantes, según el censo de población y vivienda 2010 del INEC.

## Helicóptero naval apoyó el trabajo de brigadas médicas



**E**l martes 14 de julio del presente año, la Dirección Regional Insular de los Espacios Acuáticos y Guardacostas Insular, a través del Helicóptero Naval BELL-430, realizó el traslado de brigada de médicos hacia la Isla Floreana con la finalidad de ofrecer atención médica gratuita por parte de los profesionales de la Dirección Distrital de Salud a la población de esa isla.

De esta manera, la Armada del Ecuador, trabajando en conjunto con otras instituciones del Estado, contribuye para lograr el buen vivir de la población insular a través del cuidado preventivo de la salud, fortaleciendo permanentemente los lazos de convivencia existentes entre la comunidad de la región insular y los miembros de la Armada Nacional.

El convenio de cooperación implementará acciones como la consolidación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, turismo y gestión ambiental en ambas regiones; difundir e impulsar mecanismos de participación de la comunidad en actividades de apoyo a la gestión pública; y, establecer mecanismos que permitan el fortalecimiento de la gestión de los gobiernos municipales.

## La conservación y desarrollo sostenible de los territorios insulares unen a Ecuador y Chile

El acercamiento busca desarrollar acciones para consolidar los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, turismo y gestión ambiental para Galápagos y la región de Valparaíso.



**VISITA** • Tania Bertoglio Caballero, representante del Ministerio del Medio Ambiente chileno, se reunió con la ministra María Isabel Salvador, con quien intercambiaron experiencias sobre el manejo y administración pública.

tante del Ministerio del Medio Ambiente chileno en la región de Valparaíso, se reunió con la ministra María Isabel Salvador, con quien intercambiaron experiencias sobre el manejo y administración pública en territorios especiales como el

archipiélago de Galápagos y la isla de Pascua. Las funcionarias fueron las firmantes del acta de compromiso entre las 2 instituciones.

A través de esta acta de intención, ambas entidades acordaron realizar acciones adminis-

**TURISMO** • Se levantó la moratoria hotelera que regía desde el 18 de julio de 2013

## Parámetros de construcción, ambientales, turísticos y sociales se cumplirán en Galápagos

El levantamiento de la moratoria hotelera en Galápagos implica acciones responsables con el medio ambiente y la población

**E**L PASADO 29 de agosto de 2014, en Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos, en Puerto Baquerizo Moreno, los miembros del Pleno resolvieron sobre 8 puntos. Uno de ellos fue el levantamiento de la moratoria hotelera para las islas.

En ese contexto, el Pleno del Consejo de Gobierno de Galápagos decidió aprobar la incorporación de los criterios consensuados a la matriz de parámetros de edificación, ambientales, turísticos y sociales; levantar la moratoria para nueva infraestructura turística priorizada y procesos administrativos; mantener la moratoria para la ampliación de nuevas plazas; la evaluación, con los parámetros aprobados, dirigida a los proyectos suspendidos e incorporar un punto adicional para los planes en zonas rurales.

Según la presidenta del Consejo de Gobierno, María Isabel Salvador, la resolución busca incentivar la generación de un turismo responsable con el medio ambiente y activar la economía de sus habitantes. "La ampliación de plazas se la realizará en función de la calidad del servicio y siempre precautelando el medio ambiente y el buen vivir" dijo.



**REUNIÓN DEL PLENO** • El Organismo colegiado también trató temas de movilidad.

En la provincia existen 24 proyectos que están en proceso de construcción y que se detuvieron cuando se estableció la moratoria. Todos deberán ser evaluados conforme a la matriz que contiene parámetros de construcción, ambientales, turísticos y sociales.

"Estamos dando paso a que los residentes permanentes que invirtieron dinero en los planes de construcción de hoteles puedan culminarlos. Existen 24 proyectos que tienen la prioridad al momento", dijo Salvador.

Con respecto a las dudas que algunos grupos y activistas han manifestado sobre la construcción de infraestructuras hoteleras a gran escala, el Consejo de Gobierno informó que este tipo de proyectos

no han sido calificados, pues no cumplen con la normativa que establece el artículo 49 de la Ley Orgánica del Régimen Especial de Galápagos.

Si bien, el GAD de San Cristóbal otorgó los permisos de construcción para el Eco Hotel San Cristóbal, de HogaGalápagos S.A. y para El Paraíso Hotel, de Tayena S.A., se incumplieron los procedimientos que constan en el Registro Oficial No. 818 del 26 de octubre de 2012.

Según los representantes del Consejo de Gobierno, si bien se busca que los proyectos mejoren, brinden una oferta turística de calidad y generen oportunidades de desarrollo económico y social local, no significa que esto se logre necesariamente a través de los llamados mega hoteles.

**Según los parámetros aprobados, todo proyecto de construcción hotelera y ampliación de plazas deberá cumplir con los siguientes requisitos:**

1. La precalificación de la Secretaría Técnica del Consejo de Gobierno de Galápagos;
2. Licencia ambiental de la Dirección del Parque Nacional Galápagos;
3. Permiso de funcionamiento del Ministerio de Turismo;
4. Aprobación de los planos por el Municipio correspondiente;
5. Informe de la Secretaría Técnica al Consejo de Gobierno;
6. Aprobación (o negación) del Pleno del Consejo de Gobierno, en cumplimiento al artículo 49 de la Ley Galápagos. Además, todos los proyectos de inversión para construir un hotel en Galápagos, incluidos aquellos que, en su momento, recibieron permisos de los GAD, deberán pasar por la aprobación del Pleno del Consejo de Gobierno, cumpliendo con todas las exigencias legales, administrativas y con los parámetros aprobados.

**GESTIÓN • Los automotores sin permiso de ingreso son trasladados al continente**

## Se incrementa el control de vehículos en las islas

**E**L 24 DE SEPTIEMBRE, técnicos de la Unidad de Control de Vehículos del Gobierno de Galápagos y la directora provincial de la Agencia Nacional de Tránsito (ANT), Sofía Enríquez, realizaron un operativo de control en Santa Cruz. El objetivo fue constatar que los propietarios o conductores de vehículos que circulan en las islas cumplan con lo establecido en la norma vigente para Galápagos, así como en la Ley de Tránsito nacional.

Enríquez destacó la labor realizada durante este operativo de control con el Consejo de Gobierno de Galápagos. Indicó que se revisó que los conductores porten la documentación habilitante (licencia, matrícula, SOAT y revisión vehicular vigentes). "Es importante mencionar que para la obtención de la matrícula es un re-



quisito presentar el permiso de ingreso otorgado por Consejo de Gobierno", dijo.

De su lado, Rodrigo García, técnico de la Unidad de Control de Vehículos del CGREG, resaltó que, en el operativo, también se solicitó el permiso de ingreso de los vehículos, maquinaria pesada, volquetas y camiones que se usan en el transporte de material pétreo. "El permiso de ingreso de automotores, que lo otorga el Co-

mité de Vehículos del Consejo de Gobierno, es un requisito indispensable para operar o transitar en Galápagos". La normativa de Galápagos establece en el artículo 82 que los automotores que no cuentan con el permiso de ingreso al archipiélago, serán trasladados al territorio continental. Además el propietario se verá obligado a cubrir todos los costos que por multas, traslados, depósitos y custodia se generen ante

los organismos pertinentes".

García también informó que quienes no cuenten con el permiso de ingreso de vehículos, pueden acogerse a un retorno voluntario y agregó que, en las oficinas del Consejo de Gobierno de Galápagos, se receptan los trámites de salida de vehículos que de manera voluntaria deseen hacer los propietarios de los automotores en situación irregular.

Por su parte, el secretario técnico del Consejo de Gobierno, David Moreno, manifestó que los controles continuarán sistemáticamente. "Hemos identificado que existen vehículos que están circulando en la provincia y que no tienen sus permisos respectivos, otros ya debieron haber salido de la provincia luego de realizar las obras públicas para las que ingresaron temporalmente, pero esto no ha sucedido. Sobre esta base, vamos a actuar para normar el sistema de control de vehículos en las islas", acotó.

## Un curso para los futuros residentes



**L**os ciudadanos que pretendan residir en la provincia deberán cursar el taller sobre el entorno natural y la normativa que garantiza su conservación.

El Gobierno de Galápagos, consciente de la importancia de la conservación del Régimen Especial, dicta el curso Conservación de Recursos Naturales, Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable, en San Cristóbal, Santa Cruz e Isabela.

El curso se realiza en conjunto con funcionarios de la Agencia de Bioseguridad de Galápagos, la Dirección del Parque Nacional Galápagos, los Gobiernos Autónomos Descentralizados y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Quincenalmente, los instructores enfocan los contenidos en temas como la normativa vigente en el archipiélago, el reglamento en las áreas protegidas y las amenazas que ponen en peligro a las islas. El objetivo es que los participantes se conviertan en promotores de la sustentabilidad de Galápagos.

"Me pareció excelente porque nos dieron los temas de manera global, en un tiempo corto. Así supe las reglas que hay que tomar en cuenta para vivir aquí y conservar el entorno", dijo Rocío de Molina, procedente de Quito.

Entre enero y julio de 2014, según datos de la Dirección de Producción y Desarrollo Humano del Consejo de Gobierno de Galápagos, se impartieron 34 cursos, en los cuales se ha certificado a 111 residentes permanentes y 899 residentes temporales.

En Galápagos hay un Régimen Especial que se rige estrictamente bajo el principio de conservación de la naturaleza, por lo que se restringe la residencia y la movilidad. En ese sentido, este curso es un proceso de concientización y sensibilización, acerca de las especiales condiciones que implica tener residencia en un territorio donde el 97% de la superficie, corresponde a un Parque Nacional.

**TECNOLOGÍA • La emulsión asfáltica es la más recomendable en las islas**

## Un método revolucionario para repavimentar las vías

**El Gobierno del Régimen Especial de Galápagos realiza trabajos de mantenimiento vial en varios tramos de las principales vías de las zonas rurales de Santa Cruz.**



esta manera promueve la conservación del Patrimonio Natural del Estado, en beneficio de sus habitantes.

Para Freddy Villacís, técnico de Obras Públicas del Con-

sejo de Gobierno, los trabajos con el uso de estos materiales avanzan. En Santa Cruz se reparó un tramo de 300 metros de longitud ubicados en la vía Bellavista-El Cascajo.

Las emulsiones asfálticas utilizadas para tratamientos en las vías o carreteras son más recomendables para ecosistemas frágiles como los del archipiélago.

**ATRIBUTO • El ahorro de combustibles fósiles y de energías.**

## En el primer semestre se han realizado 267 operativos de control migratorio



La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 258 indica que en Galápagos, por su calidad de Régimen Especial, existen limitaciones de movilidad y residencia.

ras. Durante este lapso pueden ser recibidas en audiencia ante la Oficina de Control Migratorio del Consejo de Gobierno, ubicadas en Santa Cruz, San Cristóbal e Isabela, para justificar su situación irregular. En caso de no hacerlo son escolta-

dos por miembros de la Policía Nacional hasta el aeropuerto respectivo a fin de que se haga efectiva su salida de las islas. El procedimiento está recogido en el artículo 46 del Reglamento de Control de Residencia del Consejo de Gobierno.

El Consejo de Gobierno de Galápagos hace un llamado a la ciudadanía que reside en las islas y a aquellos que visitan el archipiélago a que porten la documentación respectiva, ya sea su credencial de residencia permanente, temporal o su Tarjeta de Control de Tránsito (TCT), para evitar inconvenientes en los operativos de control migratorio que se realizan en toda la provincia.

**E**l Gobierno del Régimen Especial de Galápagos da pasos firmes mediante el permanente control migratorio en la provincia. Para ello articula esfuerzos con la Policía Nacional y la Fuerza Aérea Ecuatoriana, en estricto apego al marco legal vigente para el territorio insular y a sus competencias amparadas en la ley Especial de Galápagos y el Artículo 258 de la Constitución del Ecuador.

Constantemente, los oficiales de Control Migratorio realizan operativos en las islas pobladas. La finalidad es con-

trolar que los ciudadanos nacionales y extranjeros que residen en Galápagos cumplan con su estatus migratorio debidamente legalizado y cuenten con la documentación que justifique su permanencia en las islas.

En el periodo entre enero y junio de este año, se realizaron 267 operativos terrestres y marítimos. Como resultado, 463 personas fueron notificadas por irregularidades; de ellas 213 tuvieron que abandonar la provincia.

Las personas notificadas tienen la obligación de abandonar las islas en máximo 48 ho-

Según la Ley Especial para Galápagos, las personas que se encuentran en la región insular pueden ser notificadas por las siguientes razones:

- No tener legalizada su situación migratoria en la provincia
- Permanecer por más de 90 días como turista o transeúnte
- Encontrarse ejerciendo actividades lucrativas no permitidas
- Realizar actividades diferentes a las que motivaron su ingreso a Galápagos

Resultados del Control Migratorio en Galápagos / Enero a junio de 2014

	Cantones			
	Santa Cruz	San Cristóbal	Isabela	Total
No. de personas notificadas	254	200	9	463
No. de personas que tuvieron que abandonar la provincia	118	88	7	213
No. de operativos realizados (Terrestres y marítimos)	70	140	57	267

Fuente: Dirección de Población y control de Residencia del CGREG

## La elaboración de propuestas de zonificación agraria avanza

**L**a formulación de políticas para promover prácticas sustentables en las zonas agrícolas y el establecimiento de normativas para el uso responsable del suelo a nivel provincial, son parte de los objetivos del Gobierno del Régimen Especial de Galápagos y en este sentido el pasado miércoles 6 de agosto de 2014 hubo un primer encuentro de trabajo con delegados del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca, MAGAP; la Dirección del Parque



Nacional Galápagos, DPNG y representantes de la Secretaría Nacional de Planificación

y Desarrollo, SENPLADES.

En la sesión que tuvo lugar en la sala de reuniones del Con-

sejo de Gobierno de Galápagos en Puerto Ayora, los delegados de las Carteras de Estado revisaron una propuesta con la que se pretende lograr una zonificación para establecer un mayor control de especies invasoras y promover la producción agrícola y pecuaria de forma sustentable para Galápagos.

La propuesta será de carácter provincial y se articulará con el trabajo que viene realizando la SENPLADES a nivel nacional ajustándose a las políticas establecidas en el Plan Nacional del Buen

Vivir que impulsa el Gobierno nacional.

Se espera además tener el apoyo de expertos a nivel local y nacional para contribuir a la formulación de criterios agroecológicos que beneficiarán a los habitantes insulares. Las propuestas serán revisadas por la Secretaría Técnica del Consejo de Gobierno de Galápagos para ser incluidas en el Plan de Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial que finalmente será aprobado por el Pleno del cuerpo colegiado.

## La cantidad y calidad del expendio de combustibles, bajo control

**El Director Nacional de la Agencia de Regulación y Control Hidrocarbúrico visitó Galápagos para verificar que no se comenten irregularidades. Las denuncias se receptan en la oficina de esta dependencia, ubicada en Santa Cruz.**

**P**ara conocer la realidad en Galápagos y articular acciones con autoridades provinciales y locales para mejorar las actividades de control, José Luis Cortázar, realizó una visita técnica.

Durante el primer día, en Santa Cruz, visitó el depósito de combustible de Baltra, la estación de servicios y el depósito de Gas Licuado de Petróleo (GLP) de Puerto Ayora. Consultado el trabajo de los técnicos



**TÉCNICO • José Luis Cortázar, director nacional de la ARCH realizó una visita técnica a la provincia.**

y verificó la calidad, cantidad y precio en cada uno de los centros de distribución de combustible. Adicionalmente, comprobó el desarrollo del proyecto piloto de registro de compra de GLP, que inició el 2 de junio.

En San Cristóbal, fue reci-

do por la ministra María Isabel Salvador, el alcalde Pedro Zapata y representantes de la Gobernación, del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y de la Armada Nacional, para tratar el desembarque y abastecimiento de combustible en Galápagos. En esa línea, la ministra Salvador recordó que "vivimos en un territorio sensible, cuyo principio básico es la conservación de los ecosistemas, de tal manera que las técnicas en el manejo de combustibles deben ser altamente cuidadosas", dijo.

Finalmente, el titular de la ARCH, junto con su equipo técnico y con el apoyo de miembros de la Policía Nacional, efectuó un operativo de control que dio

como resultado la incautación de 20 cilindros de gas de uso doméstico que eran utilizados por restaurantes, hoteles y lavanderías, acto considerado irregular. "Hacemos un llamado a los dueños de establecimientos comerciales para que utilicen el gas industrial, ya que el gas de uso doméstico es un producto subsidiado por el Estado ecuatoriano para beneficio de la ciudadanía", dijo Cortázar. También solicitó que se denuncien los actos irregulares que se cometan con el gas o cualquier producto derivado de hidrocarburos en la oficina regional que está ubicada en Santa Cruz, con la finalidad de tomar las medidas correspondientes.

**APORTE** • Se busca que se articulen los Planes Local y Nacional de desarrollo

# La cooperación en Galápagos pasa su primer examen

La secretaria técnica de Cooperación Internacional (SETECI), Gabriela Rosero, presentó los primeros resultados de la evaluación



**REUNIÓN** • Gabriela Rosero y Ma. Isabel Salvador en la reunión del 22 de agosto en San Cristóbal.

**L**A VISIÓN ECUATORIANA para la cooperación internacional es guiarla hacia las capacidades y el desarrollo del talento humano en el país, que incluye el fortalecimiento de la ciencia y la tecnología e ir eliminando la dependencia de la cooperación internacional", acotó Gabriela Rosero, con respecto a Galápagos. Además, reafirmó la necesidad de ordenar, a partir del registro, toda la cooperación internacional que llega a las islas. Por su parte la ministra presidenta del Gobierno de Galápagos, María Isabel Salvador, destacó el trabajo realizado por la SETECI en Galápagos. Recalcó el valor de esta evaluación y aseguró

que su intención es mejorar el trabajo alineado a los planes nacionales: "No criticamos el trabajo de las organizaciones no gubernamentales (ONG), solo instamos a que sigan el proceso legal porque vivimos en un Estado de derecho, por tanto, se debe cumplir la legislación", dijo.

En la reunión participaron, además, representantes del Ministerio de Relaciones Internacionales y Movilidad Humana, del Servicio de Rentas Internas, del Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual, del Ministerio de Ambiente, de la Secretaría de Gestión de la Política, de la Secretaría Nacional de Planificación, entre otros actores.

## 102 actores examinados

El trabajo analítico realizado entre abril y junio de este año incluyó el mapeo y análisis de actores involucrados en la gestión de recursos de cooperación internacional en las islas (actores públicos y privados; de un total de 102 involucrados, 72% son privados); así como la evaluación del cumplimiento de obligaciones a ONG extranjeras registradas oficialmente (Island Conservation, Sea Shepherd, Wildlife, Ecology Project, Isabela Oceanographic Institute de los EE.UU., ejecutado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Isabela; Tenencia responsable de mascotas, financiado y ejecutado por la ONG extranjera Isabela Oceanographic Institute de los EE.UU.; Ecología de Galápagos para estudiantes locales e internacionales, financiado y ejecutado por la ONG Ecology Project International de los EE.UU.

por GIZ de Alemania y ejecutado por el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable; Parque Fotovoltaico de Puerto Ayora, financiado por KOICA de Corea del Sur y ejecutado por el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable; Familias Embajadoras del Buen Vivir, financiado por la ONG extranjera Isabela Oceanographic Institute de los EE.UU.; Ecología de Galápagos para estudiantes locales e internacionales, financiado y ejecutado por la ONG Ecology Project International de los EE.UU.

## El 74% de los proyectos es fondos no reembolsables

En Galápagos, la mayoría de los actores de cooperación internacional son privados. Por otro lado, los proyectos oficiales están financiando grandes obras, mientras que las ONG participan en mayor cantidad de proyectos pero con montos más pequeños. El 74% de los proyectos son en cooperación internacional y no reembolsables; el 26% se hacen con

cooperación técnica. Entre los principales cooperantes destacan Alemania, Naciones Unidas, Japón, Corea y Estados Unidos.

El informe completo ha sido entregado a la Presidenta del Gobierno de Galápagos. Las recomendaciones de esta evaluación son trabajar mancomunadamente para transparentar las acciones de la cooperación internacional, a

partir del registro de las ONG que trabajan en las islas, así como también de los proyectos emprendidos con base en estas intervenciones. Con esta gestión se busca dejar la dependencia de la cooperación internacional, sabiendo que el Ecuador es capaz de llevar adelante los procesos de desarrollo y que esta cooperación debe complementar los esfuerzos nacionales.

**EDUCACIÓN** • Los mejores estudiantes de la provincia conocieron al Presidente

# Abanderados de Galápagos asistieron al Cambio de Guardia de la Escolta Presidencial

Tres abanderados de colegios de Galápagos asistieron el lunes 15 de septiembre a la ceremonia de relevo de guardia de los Granaderos de Tarqui en el Palacio de Carondelet, en Quito.



Foto: Eduardo Santillán Trujillo / Presidencia de la República

**L**A MAÑANA fría y lluviosa en la capital de los ecuatorianos no fue impedimento para que cientos de personas se concentraran en la tradicional Plaza de la Independencia. Algunos desde muy temprano ya buscaban el mejor lugar para mirar y saludar desde varios metros al presidente del Ecuador, Rafael Correa Delgado y al vicepresidente, Jorge Glas Espinel.

A las 11:00 inició el acto cívico. En el Balcón de Carondelet estaban como invitados

parlamentarios franceses, así como los 3 destacados alumnos quienes asistieron invitados por el área de cultura de la Presidencia de la República, en reconocimiento a sus altas calificaciones en cada uno de sus establecimientos.

Kevin Guerrero Arias, abanderado del Colegio Galápagos; Cristófer Cedeño Cabascango, abanderado del Colegio Nacional Miguel Ángel Cazares; y Natali Ramón, abanderada de la Unidad Educativa San Francisco de Asís, vivieron con ansiedad

y emoción la ceremonia.

"Haber estado junto al señor Presidente es una gran experiencia, ya que nos motiva a los estudiantes de Galápagos a seguir adelante con nuestros estudios, muestra de aquello son estos reconocimientos que

nos hace el Gobierno Nacional al invitarnos a presenciar el Cambio de Guardia Presidencial" expresó Kevin Guerrero. En tanto para Natali Ramón fue una linda experiencia el haber compartido con compañeros de otros colegios de

Galápagos esta ceremonia junto al señor Presidente. "Esto sin duda nos impulsa a continuar fortaleciendo los conocimientos en nuestros planteles educativos" afirmó Natali Ramón.

Por su parte, Cristófer Cedeño destacó y agradeció la iniciativa de la Presidencia de la República al invitar a abanderados de Galápagos a este tipo de actos cívicos junto al Primer Mandatario. "Esto es un incentivo para nosotros los jóvenes, para seguir estudiando y esforzándonos", acotó.

Los estudiantes estuvieron acompañados por Darío Navas, profesor de la Unidad Educativa San Francisco de Asís de Santa Cruz, quien coordinó junto a otras instituciones como el Consejo de Gobierno de Galápagos la presencia de los jóvenes en la ceremonia. Así también los padres de familia asistieron a los educandos.

## "Los medios que tenemos son del pueblo, nosotros damos el servicio"

**E**n diciembre de 2013, el capitán de Navío-EMC, Daniel Gines, asumió el mando de más de 150 marinos, entre tropa y oficiales, acantonados en Galápagos.

**¿Qué hace diferente a la Dirección Regional de Espacios Acuáticos y Guardacostas Insular respecto de otras de la Armada?**

La diferencia es la ubicación. Si estoy en un área del continente puedo pedir apoyo de unidades aéreas o navales y sé que va a llegar en tiempos cortos. Acá, a mil kilómetros de distancia, el apoyo no va a ser inmediato. La Armada ha asignado a esta provincia 2 unidades guardacostas que patrullan en las áreas de reserva y oceánicas de nuestra zona económica exclusiva. Tenemos otras de menor tamaño para patrullaje costero y de bahía. El trabajo se complementa con la exploración



**COMUNIDAD** • Educación, salud son parte de los servicios que presta la Armada.

aeromarítima.

**¿Qué tan prolongadas son las misiones?**

Las guardacostas patrullan entre 5 y 10 días dependiendo del área que cubra la misión. Hay unas para hacer presencia en una zona específica y otras para identificar que las lanchas pesqueras tengan el permiso del parque.

**¿Es suficiente el equipamiento?**

No, porque el área es muy grande. Estamos en un proceso de disminución del personal de Fuerzas Armadas pero necesitamos más medios como embarcaciones y unidades aéreas, y más personal para que los operen.

Los buzos de la Armada limpiaron la Bahía en San Cristóbal, se cuenta con ambulancia aérea,

¿qué otras actividades relacionan a la Armada con la comunidad?

Tenemos una cámara hiperbárica en la lancha Sirius que permite dar atención a quienes luego de bucear han sufrido un problema por la descompresión. Estamos en la mesa de seguridad; damos apoyo en la gestión de riesgos; contamos con un dispensario médico que puede ser utilizado por la comunidad. Son formas para que la gente conozca a su Armada. Los medios que tenemos son del Estado, del pueblo; nosotros damos el servicio.

**¿Cómo opera la ambulancia aérea?**

A fines de 2013 se inició la compra de las aeronaves: un avión y 2 helicópteros. La compra y adaptación se demoró hasta julio de este año. Hubo un

proceso previo de identificación de la solución al problema. Por eso tenemos trabajando un helicóptero que, sin ser ambulancia, lo hemos sacado de las funciones propias de la Armada. Este será reemplazado por 2 helicópteros ambulancia que llegarán en agosto. El avión tiene capacidad para un paciente en camilla y otro que puede ir sentado, un acompañante, un médico y la tripulación.

**En la educación también se aporta...**

Tenemos liceos navales en Quito, Guayaquil, Esmeraldas, Machala y Galápagos, en este último son 320 alumnos. Es un servicio a la comunidad más que de preparación para la Armada. Salen con conocimientos para el cuidado del mar y el amor por él.

## Las instituciones y la comunidad unieron esfuerzos en la limpieza de playas

**E**n el marco del Día Internacional de la Limpieza Costera, el pasado 20 de septiembre, el Ministerio de Ambiente realizó en todo el país actividades de recolección de basura en playas y en el mar. A propósito de esta acción, en Galápagos, se sumaron instituciones públicas, grupos ambientalistas y la academia para concienciar a través de una feria informativa sobre la importancia de conservar limpio el patrimonio natural del Estado.

La Dirección del Parque Nacional Galápagos (DPNG) encabezó la limpieza costera en las islas habitadas del archipiélago, incluida Baltra. "Es un esfuerzo entre varias instituciones, con el apoyo de organizaciones privadas, agen-

cias locales y sobre todo con la comunidad", indicó Carlos Ortega, director de la Unidad Técnica de San Cristóbal, del Parque Nacional Galápagos.

El objetivo de la limpieza de playas es disminuir la cantidad de desperdicios que terminan en los mares y concienciar a los habitantes de la provincia sobre la limpieza del océano. Según datos de la DPNG, en este año participaron cerca de 800 voluntarios distribuidos en las islas San Cristóbal, Santa Cruz, Isabela y por primera ocasión Floreana y Baltra, quienes recolectaron 3.431 kilos de basura de todo tipo.

Esta actividad, por primera vez, estuvo complementada por una casa abierta en la que las



instituciones públicas, la academia y las organizaciones sociales participantes explicaron acerca las diferentes alternativas que se pueden aplicar para contribuir con el ambiente.

"La feria es participativa, la opinión de la comunidad nos ayuda a una mejor toma de decisiones, una de ellas es la puesta en marcha de la comisión del Consejo de Gobierno

de erradicar el ingreso de fundas plásticas tipo camiseta, sorbetes y vasos de plástico a las islas", manifestó María Isabel Salvador, presidenta del Consejo de Gobierno.

# ¿Qué es la violencia y por qué nos debe importar en Galápagos?

**E** Una persona violenta es "la que está fuera de su natural estado, situación o modo."

**EN EL CASO** de Galápagos, un sitio de Patrimonio Natural de la Humanidad que celebra la paz y estado natural bien conservado, son alarmantes los índices de violencia y de conflictos entre personas violentas. De igual manera, desde la perspectiva nacional del Plan Nacional de Buen Vivir que prioriza los derechos, es inaceptable su violación, especialmente del derecho a la seguridad física, psicológica y emocional.

### Estadísticas Galápagos

- **55,3%** de mujeres galapagueñas ha sufrido algún tipo de violencia
- **45,8%** de mujeres con hijos en Galápagos ha sufrido de violencia, lo que sugiere que casi la mitad de la población infantil en la provincia ha estado expuesta a la violencia en alguna forma
- **55,3%** de mujeres de Galápagos no piensa o no quiere separarse de su pareja agresora en comparación con 54,9% a escala nacional que sí desea hacerlo. Estos datos pueden obedecer al sistema de protección debilitado y a la distancia hacia el continente que limita las opciones de salida.

## ¿Cuál es el reto más grande para erradicar la violencia?

Comprender el rol individual que conlleva a perpetuar o parar la violencia. El cumplimiento de este papel comienza con la concienciación sobre qué es la violencia en sí y cómo podemos ayudar a erradicar algo que está enraizado en nuestras comunidades como si fuese un proceso normal, tomando en cuenta que nuestro estado natural como seres humanos es de paz.

En este año, la Comisión de Transición para la definición de la Institucionalidad Pública que Garantice la Igualdad entre Hombres y Mujeres desarrolló un Test de Violencia que ha sido adaptado para esta publicación.

La violencia suele ser más visible dentro del núcleo familiar, desde donde repercute hacia la sociedad. Por tanto, si deseamos erradicar la violencia en nuestras comunidades, tenemos que trabajar fuertemente en las relaciones de parejas, curando las relaciones tóxicas de violencia en el seno familiar.

## ¿Dónde puede encontrar ayuda?

Acuda a una de estas oficinas del Estado. Tienen profesionales que le pueden guiar. Consejos de Protección de Derechos (en transición de los Consejos de Niñez y Adolescencia): pueden guiarle con la ruta de atención. Centros de Salud en cada isla: parte del Ministerio de Salud Pública

- MIES
- Policía
- Defensoría Pública
- Fiscalía

## ¿Cómo puede involucrarse?

Infórmese sobre la violencia y cambie el comportamiento que la perpetúa, ya sea en su familia, trabajo, barrio, etc. Si tiene un niño (hijo, ahijado, sobrino, nieto, etc.) dele mucho cariño. Los hombres requieren tanto amor y cuidado como las mujeres. Discipline al niño y niña con amor, no con violencia y él o ella serán ciudadanos que traten a los demás con amor y no con violencia. Participe con las campañas que arrancarán próximamente.

## Red Inter-institucional Cero Tolerancia ante la Violencia

Con estos antecedentes, la Secretaría Técnica del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos (CGREG) ha iniciado un trabajo interinstitucional en la provincia insular con la visión de erradicar la violencia y promover una cultura de paz. Las instituciones participando son:

- Municipios de San Cristóbal, Santa Cruz e Isabela
- Consejo de Niñez y Adolescencia, Patronatos
- Policía Nacional
- Ministerio de Inclusión Económica y Social
- Ministerio de Salud
- Ministerio de Educación
- Ministerio de Cultura
- Defensoría Pública
- Consejo de la Judicatura

Desde marzo, el CGREG ha organizado 13 reuniones interinstitucionales en San Cristóbal y 3 reuniones con las redes en conformación de las islas Santa Cruz e Isabela, con el fin de elaborar un plan de acción para aterrizar el trabajo del Ministerio de Justicia en las islas encantadas.

## Hay violencia en tu vida? Átrévete a aplica el test

Las relaciones tóxicas que generan dependencia emocional se conforman en función de una relación de desigualdad en la pareja. Esto significa que siempre una de las personas tendrá un rol dominante y la otra un rol sumiso... Si bien es cierto que las relaciones afectivas no se comprenden como un espacio donde se disputa el poder, lamentablemente la mayoría de casos de violencia suceden dentro de este tipo de relaciones, o con personas con quienes nos vinculamos afectivamente. Esto se debe a la dependencia emocional, cuyo grado más grave es la violencia psicológica, física y sexual; responde a la construcción social que asigna a los hombres roles de dominación, imposición, afectividad cortada, y a las mujeres un rol de autosacrificio, aceptación y silencio.

Tome el siguiente cuestionario personal para saber si usted o un miembro de su familia se encuentran en una situación de violencia:

### Conteste

- 0 = nunca
- 1 = en ocasiones
- 2 = casi siempre
- 3 = siempre

- ¿Su pareja o padres le culpa(n) por sus cambios de ánimo, malestares o frustraciones propias?
- ¿Su pareja o padres le amenazan, le gritan, le controlan?
- ¿La otra persona se irrita si le dice que fuma y/o bebe demasiado?
- ¿Su pareja o padres le empujan o golpean?
- ¿Se siente usted culpable o responsable por las reacciones violentas?
- ¿Su pareja es celosa y posesiva?
- ¿Su pareja o padres le han aislado de su familia y/o amistades?
- ¿Ha vuelto a agredirle después de haber prometido que no lo volverá a hacer?
- ¿Tiene miedo a su pareja o padres?
- ¿Siente que no merece ayuda o que usted le puede sanar sólo?

**Puntaje 0:** ¡Felicidades, es muy probable que esté viviendo sin violencia! Siga atento a estas señales y advierta a amigos/as que pueden estar viviendo violencia.

**Puntaje 1-10:** Preocúpese, usted puede encontrarse en las fases iniciales de una relación violenta.

**Puntaje 11-20:** Usted está viviendo violencia en sus fases iniciales y gradualmente más peligrosas. Debe acudir por ayuda psicológica y de protección del Estado. Actúe, todavía está a tiempo para sanar la relación.

**Puntaje 21-30:** Usted está viviendo violencia en sus fases más intensas y su vida está en riesgo. Acuda inmediatamente a una instancia de protección para analizar sus opciones y salvar su vida y la del agresor, que también requiere ayuda.

*¡Juntos construyamos una cultura de paz!*



Ilustración: Edgar Jácome / El Telégrafo

Fuente: Informe Ministerio del Interior, 2012

**MOVILIDAD** • Los eventos se realizaron entre el 19 y 23 de agosto

# Galápagos construye el plan de transporte público terrestre

El viceministro de Transporte, Alex Pérez, y el secretario técnico del Consejo de Gobierno de Galápagos, David Moreno, encabezaron las jornadas de Conciliación Técnica y Apropriación Social del Plan de Transporte Público Terrestre para la provincia insular. También participó la directora de la Agencia Nacional de Tránsito en la provincia, Sofía Enríquez. Los eventos se realizaron entre el 19 y 23 de agosto en Santa Cruz, Isabela y San Cristóbal

**E**N CADA ISLA se reunieron con las autoridades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y parroquiales, los actores sociales y los transportistas organizados en cooperativas y compañías de transporte. El objetivo, explicó Moreno, fue contrastar y complementar técnicamente la primera versión del plan elaborado entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO) y el Consejo de Gobierno de Galápagos (CGREG) con la visión local. "Por nuestra parte cumplimos con el rol de organismo planificador, coordinador y articulador, en este caso, entre la entidad rectora de la gestión de transporte a nivel nacional y las autoridades y ciudadanía de las islas. Considero que este propósito está cumplido y que el resultado final será una herramienta construida entre todos los actores, tanto nacionales como insulares». Hay que recordar que el CGREG es la entidad que autoriza los ingresos de vehículos.



En los eventos de Santa Cruz y San Cristóbal, el Viceministro expuso a detalle las rutas trazadas para el transporte colectivo de pasajeros, así como las frecuencias en las que circularían las unidades. Se propuso circuitos de nivel urbano y rural, tales como la ruta Baltra-Canal de Itabaca-Bella Vista-Puerto Ayora, así como la de Puerto Chino-El Progreso-Puerto Baquerizo Moreno.

Los actores locales por su parte manifestaron la necesidad insatisfecha de transporte, especialmente para las partes altas de las islas y para las áreas donde se realizan actividades agropecuarias que requieren movilizar carga hacia los centros de comercialización. Otra preocupación fundamental fue el transporte estudiantil que se realiza en condiciones no óptimas, en unos casos con el esfuerzo de las Juntas parroquiales y en otros con

el apoyo de operadores privados. Así aportaron con sugerencias de modificaciones en algunas de las rutas propuestas para incrementar la cobertura del servicio.

En Isabela también se puso de manifiesto la necesidad de solventar el transporte para el sector turístico, actividad que ha adquirido una dinámica importante en tierra durante los últimos años, y que es atendido en buena parte con unidades irregulares. De ahí que se requiere actualizar el estudio de oferta y demanda por parte del MTO para avanzar en un proceso de regularización que cuente con una base técnica.

En cuanto a los transportistas y operadores privados del servicio, especialmente taxistas, se invitó a que se integren al sistema. En este sector el anuncio del plan despertó mucha expectativa y se comprometieron a estudiar el tema con los socios de cooperativas y compañías. Cabe decir que

Galápagos, pese a que por su condición de régimen especial tiene restringido el ingreso y operación de vehículos motorizados desde 1998 cuando se expidió la Ley de Conservación y Desarrollo Sustentable de la provincia, no tiene implementado un sistema de transporte público, servicio que se brinda desde la iniciativa privada. Al respecto, Pérez aclaró que esta modalidad vigente no es óptima tanto desde el punto de vista económico como ambiental.

Moreno por su parte explicó que la primera versión del plan se elaboró mediante un estudio contratado por el CGREG en 2011, este fue analizado y validado por el MTO, para luego ser presentado en una reunión del pleno del Consejo de Gobierno realizada en febrero de 2014. Posteriormente se envió el documento de manera oficial a los alcaldes para que realicen las observaciones correspondientes.

## El Estado recupera su rol

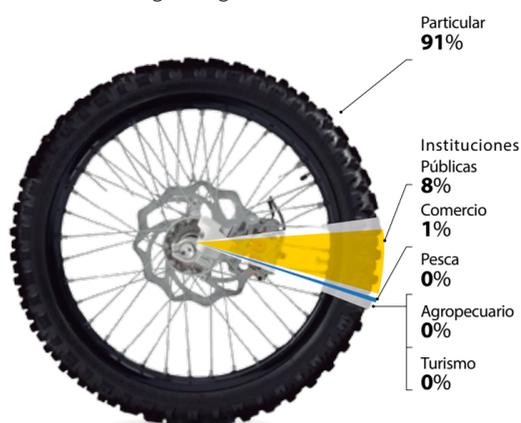
El número óptimo de vehículos para Galápagos calculado para 2012 fue 1.977, con un intervalo de confianza +- 60 unidades.

El número de regularizados para ese año, incluyendo vehículos de 2 y 4 ruedas asciende a 2.572; sin embargo, si se restan

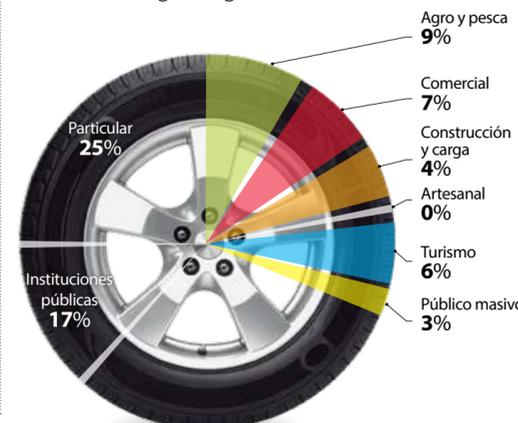
los institucionales y transporte pesado el total obtenido es 2027. En las cifras hay que adicionar las motos irregulares que para

febrero de 2013 sumaban más de 700. Al momento existe una moratoria para el ingreso de vehículos.

### Uso que se da a las motocicletas según registros del CGREG



### Uso que se da al vehículo de 4 o más ruedas según registros del CGREG



Fuente de datos: Registros Administrativos del CGREG  
Infografía: Edgar Jácome / El Telégrafo

Con 16 años de retraso se construye el Plan de Transporte Público terrestre para las islas encantadas. Galápagos es la única provincia del país donde existe una restricción para el ingreso y operación de vehículos, dada la característica de Régimen Especial que rige desde 1998.

Como resultado, según estudios realizados por el CGREG, en 2012 existía en Galápagos un estimado de un vehículo por cada 10 habitantes. Las islas Maldivas, un país con islas oceánicas, con una superficie menor a las zonas pobladas de Galápagos, con un PIB per cápita similar, posee 1 vehículo por cada 36 habitantes<sup>1</sup>. La relación de habitantes vehículos con el Ecuador continental es de 14.082/1. En cuanto a los taxis, Galápagos tiene uno por cada 58 habitantes, mientras que en el conjunto de Ecuador el indicador es de un taxi por cada 200 habitantes.

<sup>1</sup> Sandoya, F. (año). Estudio de Factibilidad global para determinar el número óptimo de vehículos componentes Terrestre y aéreo en Galápagos. Diagnóstico Volumen 1.

**RESOLUCIÓN** • Las aerolíneas deben reservar a los residentes permanentes, 15 espacios en cada vuelo.

# El Gobierno Nacional define tarifas aéreas para residentes de Galápagos



**PREFERENCIA** • Los resultados son positivos gracias a la comunidad organizada de Galápagos.



Los miembros del Consejo Nacional de Aviación Civil (CNAC) fijaron en \$ 195, incluido impuestos y tasas aeroportuarias, el valor de la tarifa aérea desde y hacia el continente.

**E**L 12 DE SEPTIEMBRE se reunió, en Puerto Baquerizo Moreno, el Consejo Nacional de Aviación Civil, que estuvo presidido por Mario Paredes, subsecretario de Transporte Aeronáutico Civil del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en delegación de la ministra del ramo, Paola Carvajal. El consejo estuvo conformado por los representantes de los ministerios de Turismo y de Comercio Exterior, así como de la Dirección General de Aviación Civil. Al encuentro asistió también la ministra presidenta del Consejo de Gobierno de Galápagos, María Isabel Salvador.

Mario Paredes manifestó: "Los miembros del CNAC hemos resuelto establecer el

valor de \$ 195 como tarifa fija del pasaje ida y vuelta y 15 espacios en cada vuelo para los residentes de Galápagos". Agregó que "la resolución del CNAC establece, además, un descuento del 50% de la tarifa fijada para los residentes en el caso de los niños/as, adultos mayores y personas con discapacidad".

Una de las preocupaciones de la ciudadanía ha sido el

cumplimiento de esta disposición. Ángel Uvilla, residente de Galápagos, dijo que "no es la primera vez que se ha llegado a un acuerdo con las aerolíneas, pero siempre se ha incumplido lo acordado".

Al respecto, la ministra Salvador manifestó que "esta resolución no es un simple acuerdo, es una disposición de Gobierno a través del Consejo Nacional de Aviación Civil,

que deberá ser acatada por todas las aerolíneas que operan en Galápagos".

Adicionalmente, para asegurar el cumplimiento de esta resolución, el MTO conjuntamente con el Gobierno de Galápagos implementarán un sistema de control automatizado para supervisar el cumplimiento de la resolución y asegurar los 15 espacios en cada vuelo para los residentes.

**ATENCIÓN • El 30% de la atención médica en Galápagos se realiza a domicilio**

## Brigadas integrales de salud recorren Galápagos

Quince son los Equipos de Atención Integral de Salud (EAIS) que realizan actividades de prevención y control para mejorar la salud de la comunidad urbana y rural en las islas Galápagos. Los grupos están distribuidos en San Cristóbal (4), Santa Cruz (7) e Isabela (4).



**L**OS EAIS están integrados por un médico familiar, un médico rural y una enfermera o enfermero. Brindan atención domiciliar de manera prioritaria a embarazadas con riesgo obstétrico, niños con desnutrición, personas con discapacidad, diabéticos e hipertensos. Laura Castillo Delgado, de 81 años, quien sufre de diabetes, destacó su trabajo 'extramuros' (fuera de su jornada laboral) como una experiencia y cuidado y, sobre todo, la entrega gratuita

de la medicina para su tratamiento.

Gabriela Cordero Miranda, médico familiar del Centro de Salud San Cristóbal, destacó su trabajo 'extramuros' (fuera de su jornada laboral) como una experiencia de acercamiento del servicio de la salud a

la comunidad. "Esto es algo que no se hacía antes y que actualmente permite fortalecer los 4 pilares de atención primaria en salud: promoción, prevención, curación y rehabilitación".

Los EAIS acoplan sus horarios de



atención domiciliar de acuerdo con la realidad del entorno, precisó la enfermera Yolanda Peñaherrera Matute. En ocasiones las visitas las realizan al finalizar la tarde para garantizar la presencia de los jefes de hogar, llevando consigo el instrumental para realizar desde las tomas de signos vitales, muestras de glicemia, charlas de promoción de la salud, hasta la identificación, diagnóstico y seguimiento de casos crónicos.

La labor de los médicos especialistas del primer nivel de atención en salud en Galápagos se sintetiza en: el 70% de consulta a través de los centros de salud y el 30% de trabajo extramuros que desarrollan en las comunidades y establecimientos educativos para la promoción de campañas y la prevención de enfermedades. Mientras que para los médicos rurales el trabajo de consulta es del 50% y otro 50% de trabajo en campo.

**CONTROL • La fumigación de aeronaves es una estrategia para evitar el ingreso de insectos**

## El MAE y la ABG trabajan en la identificación de invertebrados introducidos

**L**as especies de invertebrados introducidas en Galápagos son consideradas una de las principales amenazas para la flora y fauna endémica de las islas.

Por ello, el Ministerio del Ambiente (MAE), a través de la Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos (ABG), monitorea, identifica y levanta información de estas especies, con el fin de llevar un control y evitar la posible introducción de nuevas especies en la región insular.

Una de las estrategias implementadas en las islas es la fumigación de las

aeronaves que ingresan, labor que está a cargo del personal de las aerolíneas. Una vez concluido este proceso, técnicos de la ABG realizan una recolección de invertebrados por medio de máquinas aspiradoras eléctricas.

Estos insectos, que en la mayoría de los casos corresponden a moscas, mosquitos, chinches y avispas, son recolectados en envases plásticos herméticos y trasladados al laboratorio de entomología de la Agencia de Bioseguridad, donde son limpiados, ordenados y luego identificados para determinar la presencia de posibles

nuevas especies o su existencia en el archipiélago. Para esto se usan claves de identificación. En colaboración con la Fundación Charles Darwin (FCD) se confirma la clasificación de las muestras.

Entre las especies de insectos invasores presentes en Galápagos están:

La mosca de la fruta (*Ceratitidis capitata*), insecto que se alimenta de la pulpa de los frutos disminuyendo su calidad y valor comercial, lo cual acelera su madurez y provoca su caída.

El caracol gigante africano (*Achatina fulica*), molusco originario de África,

considerado como una de las 100 plagas de mayor importancia en el mundo. Esta especie es hermafrodita (posee 2 sexos), puede llegar a poner de 400 a 1.000 huevos. Desplaza a especies de caracoles endémicos y afecta a las plantas nativas; además, es portadora de nematodos que causan enfermedades como la meningitis en el ser humano.

La hormiga cabezona (*Pheidole megapala*), especie que ha ocasionado serios impactos en la biodiversidad. Es conocida por desplazar a la fauna nativa, así como por perturbar sitios de anidamiento de aves.

**PRECAUCIÓN • Trampas para avispas se implementan en sitios de visita**

## Inició el control de avispas en el Parque Nacional Galápagos

**C**on la colocación de aproximadamente 30 trampas para avispas en los alrededores del Centro de Crianza de Tortugas Gigantes de la Dirección del Parque Nacional Galápagos (DPNG), en Santa Cruz, se inició el control de avispas introducidas en los diferentes sitios de visita del archipiélago, cuya presencia aumenta en esta época del año por las condiciones climáticas.



Las trampas para avispas consisten en la colocación de pequeños recipientes de color amarillo, con un cebo atrayente compuesto por melaza de azúcar, que no afecta a otras especies. Las avispas introducidas que son objeto de control, son de la especie *polistes versicolor*, cuya picadura puede resultar en inflamación y dolor del área afectada.

El Ministerio de Ambiente (MAE), a través de la DPNG, implementará

este mismo sistema para los sitios de visita en donde se detecte mayor presencia de esta especie introducida, a fin de reducir el riesgo de picaduras a los turistas durante los recorridos.

El uso de protectores solares o cremas puede resultar atractivo para las avispas, en especial aquellos cuyos compuestos contienen aromas frutales. Los expertos recomiendan tomar precauciones en su uso.

**GESTIÓN • Cuatro temas fueron analizados**

## Ministra Salvador rindió cuentas a la comunidad de Galápagos

El Plan de Movilidad, la cooperación internacional y el apoyo a los sectores productivos fueron los principales temas.



**S**OBRE la implementación del Plan de Movilidad, la ministra Salvador aseguró que el Estado está en la obligación de proveer transporte público, "por eso trabajamos con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas en el diseño de un plan que se ajuste a las necesidades de las islas", dijo. Pese a que es más rentable llevar como pasajeros a los turistas, Salvador hizo un llamado al sector del transporte para que cumpla con el servicio a la comunidad. En vista de las necesidades de movilidad en las islas, el Gobierno Nacional implementará el servicio de transporte público terrestre.

Respecto a la cooperación internacional, se destacó la necesidad de regular y planificar la inversión de las ONG en función de los requerimientos y prioridades del archipiélago. "La cooperación es bienvenida en Galápagos siempre y cuando se apegue a lo que Ecuador requiere para su desarrollo". La falta de planificación genera duplicidad de esfuerzos de las ONG en Galápagos y en consecuencia hay que regular y planificar la cooperación en el archipiélago", acotó.

La visión ecuatoriana para la cooperación internacional es guiarla hacia las capacidades y el desarrollo del talento humano en el país, que incluye el fortalecimiento de la ciencia y la tecnología e ir eliminando la dependencia de la cooperación internacional. El voluntariado es otra figura de

cooperación internacional que existe en las islas. En ese sentido, en Galápagos rige una ley especial por lo que los voluntarios que ingresan al archipiélago deben cumplir con los requisitos migratorios, en este caso, ingresar en calidad de transeúntes.

En el marco del cambio de la matriz productiva, la titular del Consejo de Gobierno destacó la labor realizada en beneficio de los sectores productivos de Galápagos. En tal virtud, el Gobierno de Galápagos invierte este año 234 mil dólares en un programa de capacitación, en respuesta a necesidades de agricultores, pescadores, sector de turismo, mecánicos, panaderos, entre otros.

Salvador invitó a la comunidad insular a confiar en la labor del Gobierno de Galápagos y dio a conocer que se trabaja en un programa de becas de bachillerato para estudiantes de Floreana. El programa tiene 2 componentes: Bachillerato Técnico y Becas a la Excelencia Académica. Para ello, este año se invertirán \$ 102 mil y, en 5 años (hasta el 2018), la inversión total alcanzará la cifra de \$ 1'374.360.

"Muchos de nuestros bachilleres, especialmente de la isla Floreana llegan únicamente al décimo año de educación, por la falta de recursos para costear el traslado de una isla a otra; con las becas que se entregarán, podremos ayudar al financiamiento de su movilización", manifestó.

**INFORME • Brigadas móviles atendieron a usuarios**

## 93 vehículos revisados y 146 licencias entregadas en la ANT

**L**a directora de la Agencia Nacional de Tránsito (ANT) de Galápagos, Sofía Enríquez, informó a la comunidad que durante julio se realizaron 93 procesos de revisión vehicular y se emitió un total de 146 licencias de conducir.

Enríquez señaló que dentro de estas 93 revisiones, se realizaron procesos de renovación de matrícula, matriculación por primera vez y duplicado de especies; labores ejecutadas en las oficinas de atención al cliente y en las brigadas móviles efectuadas en la isla Isabela.

Adicionalmente, se efectuaron trámites de historial vehicular y certificaciones de propiedad, matrículas, origen, gravámenes y posesión.

La funcionaria indicó que en la isla Isabela, 48 vehículos fueron matricu-

lados y revisados y se emitió un total de 76 licencias de conducir durante las brigadas móviles de atención de servicios, llevadas a cabo en el salón auditorio del Consejo de Gobierno en el cantón, del 7 al 11 de julio.

Enríquez manifestó que en dichas jornadas se despachó las solicitudes de 175 usuarios.

Además, en la agencia de San Cristóbal 70 licencias de manejo fueron emitidas.

La funcionaria también informó sobre los diálogos con la dirigencia de la compañía de pasajeros Tintorera y de la cooperativa Sierra Negra, en los que se evaluó la situación actual de la transportación en el cantón y se obtuvieron compromisos en beneficio del transporte en las islas por parte de los transportistas.

**SANIDAD • 980 establecimientos son sujetos de control**

## Se clausuraron 5 establecimientos y se realizó el decomiso de bebidas alcohólicas en Galápagos



**L**a Coordinación Zonal 5 de la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria, junto con Inspectores de la Dirección Provincial de Salud de Galápagos, realizaron 60 inspecciones a establecimientos sujetos a control y vigilancia sanitaria.

En un operativo nocturno planificado con el Ministerio de Interior, la Policía Nacional y otras instituciones se decomisaron 140 bebidas alcohólicas caducadas, además se clausuraron 2 billares, un prostíbulo, un bar y un minimarket, según informó el Ab. Alex Gámez Siavichay, director provincial de Salud de Galápagos.

En toda la provincia han sido registrados, a través de una encuesta, 980 establecimientos sujetos a control sanitario. Actualmente se tabula la información de Santa Cruz e Isabela.

Según la encuesta realizada, en San Cristóbal, que cuenta con una población de 7.475 habitantes (INEC 2010), existen 265 establecimientos

sujetos a control y a vigilancia sanitaria. De estos, 171 cuentan con permisos otorgados en 2013; 37 han actualizado sus permisos este año y 57 no tienen permisos de funcionamiento, según detalló el Director Provincial de Salud. Los operativos, a decir del funcionario, apuntan a la prevención de enfermedades en la población.

Gámez Siavichay destacó que en reuniones sostenidas con Pedro Zapata, alcalde de San Cristóbal, se estableció el compromiso del municipio en la construcción del nuevo camal y de un mercado municipal que favorezca una adecuada manipulación de alimentos, ventas de carnes y la reubicación de los comerciantes ambulantes.

También se coordina la presencia de personal capacitado en los puertos marítimos y aeropuertos para el análisis y monitoreo de los productos que llegan hacia Galápagos, a fin de evitar la presencia de productos caducados, sin registro sanitario y en mal estado.



Fotos: Diego Bermeo

**DESTINO** • La ausencia de olas y el agua cristalina son ideales para el kayak

**L**OS TRONCOS arqueados de manzanillos son el umbral de la Playa Mansa que, de a poco, se extiende hacia el flanco izquierdo del visitante que llega por mar. Un breve sendero la une a la Playa Brava, ubicada en el extremo opuesto, donde, por si no fuera suficiente el bramido del oleaje espumoso, se han ubicado carteles que advierten de peligrosos remolinos y corrientes a los bañistas. La vastedad de Tortuga Bay se abre por este lado de una sola vez a la mirada de los que llegan caminando por el sendero de adoquines de basalto; una vía de escape del fragor que llega con el turismo, al que se ha rendido Puerto Ayora; un vaso comunicante entre la incipiente urbe con el originario encanto natural de las Islas.

Otras señales, hacia el lado de tierra firme, alertan de zonas de anidamiento de iguanas marinas, al tiempo que cortan el paso al caminante con líneas de piola casi invisibles templadas en palos secos. La improvisada señalética deja el menor rastro de la presencia humana en el Área Protegida de Las Galápagos, donde están prohibidas actividades que modifiquen el espacio natural. La aplicación conservacionista se nota en la ausencia de puestos de comidas o bebidas o de basureros, algo propio de balnearios en todo el planeta.

La única empresa en el sitio es la de alquiler de kayaks. La ausencia de olas, el agua turquesa, cristalina y poco profunda, la corriente acuática

## Tortuga Bay: refugio natural y escape de lo urbano

POR: Pablo Albán Rodas

La vastedad de Tortuga Bay se abre por este lado de una sola vez a la mirada de los que llegan caminando por el sendero de adoquines de basalto; una vía de escape del fragor que llega con el turismo, al que se ha rendido Puerto Ayora; un vaso comunicante entre la incipiente urbe con el originario encanto natural de las Islas.

últimos 5 años hago esto como negocio, ahora puedo vivir de esto". También ha visto como cada vez el turista nacional, especialmente el de la Sierra, incrementa en número, hasta llegar a equiparar la cantidad de extranjeros.

El circuito en los botes de plástico pasa por los recovecos del manglar, donde, dependiendo de la época, se puede avistar aves, tiburones y rayas. El centro de la Bahía es el sitio donde se observan tortugas marinas: este escenario es su refugio natural, donde anidan, se alimentan y acicalan. Las especies más comunes son la verde y la Carey o boca de pico. Pueden vivir entre 30 y 50 años. Están distribuidas en todo el mundo, pero aquí están protegidas. A estos atractivos se suman los 5 tipos de mangle donde los bañistas se cubren del sol, la zona de cactus propios de Galápagos y la arena orgánica con alta composición de coral blanco. Según dice, es un prodigio, pues al ser tan blanca no se calienta con el sol. "Los turistas que llegan acá, luego de visitar casi todo el planeta me dicen que esta es una de las mejores playas del mundo", añade Sandro con orgullo.

que siempre lleva hacia la playa, el movimiento derivado de la acción humana, el mínimo impacto sobre la vida acuática son condiciones ideales. Sandro García, propietario, es el único habitante permanente de Tortuga. Este ecuatoriano de 41 años, cuyo orgullo le hace decir que nació hace 42 en Santa Cruz, de padres guayaquileños, todos los días llega antes de las 09:00.

Los primeros pasos del negocio los dio hace 14 años. Desde entonces, ha visto como la carga humana se ha ido incrementando en la playa. "Al comienzo casi nadie rentaba los kayaks por lo que venía solo 2 meses al año. La mayoría del tiempo pasaban guardados en el manglar. Poco a poco fue incrementando la demanda. Los

La jornada del kayakero termina antes de las 18:00, hora en la que se cierra la playa por disposición del Parque Nacional. Camino a casa, en la soledad del bosque de palo santo, imagina la noche como el tiempo en que lo silvestre reina y retoma el espacio, en un esfuerzo por recuperar el ciclo de lo natural, sin testigos humanos.



**IMAGEN** • Se debe mantener y mejorar la oferta turística, para atraer a un turista de calidad

## Galápagos, mejor destino de la región



Fotos: Diego Bermeo

**P**OR QUINTA ocasión, las Islas Galápagos son reconocidas como las Mejores Islas del Mundo, en la categoría México, Centro y Sur América. Este galardón, otorgado por la revista Travel+Leisure, especializada en turismo, es en razón de la satisfacción que tienen los turistas que visitan el archipiélago.

La calificación se obtuvo de las encuestas de evaluación

que se realizan a los lectores y a los proveedores de viajes, lo que garantiza la veracidad y credibilidad de los premios (World's Best Awards), que constan de 6 categorías, que a su vez tienen varias subcategorías.

Galápagos también ascendió al puesto número 7 en la categoría general de las Mejores Islas del Mundo, escalando 3 puestos desde la última clasificación.



Iván Carmigniani, excoordinador zonal del Ministerio de Turismo, dijo que para mantener y mejorar la imagen de Galápagos se debe mejorar la calidad de toda la oferta turística para atraer a un turista de calidad. "Esto es muy importante para las islas y es lo que estamos buscando, un turismo de alta gama, de alto nivel adquisitivo, que genere un mayor ingreso a las islas

con un menor nivel de contaminación", resaltó.

Travel+Leisure es una revista especializada en viajes de placer y con frecuencia incluye artículos escritos por novelistas, poetas, artistas, diseñadores y periodistas. Es conocida por su fotografía de viajes y portadas que ofrecen modelos de descanso en ambientes de lujo. Tiene más de 4,5 millones de lectores.

## 79 tortugas enviadas a casa, a la isla Santiago

**E**l Ministerio del Ambiente de Ecuador anunció que 79 tortugas criadas en cautiverio han sido repatriadas a la isla de Santiago por los guardaparques de la Dirección del Parque Nacional Galápagos. Esto es parte de la iniciativa de restauración de tortugas gigantes, cuyo objetivo es reconstruir las poblaciones devastadas de

esta especie en las Galápagos.

### Historia

Cuando Charles Darwin se desembarcó en Santiago en 1835, durante su exploración de Galápagos, se encontró con un grupo de españoles en la isla que consumían las tortugas como alimento. El propio Darwin, incluso, cenó una tortuga cocida, pero más que nada criticó. "De las jóvenes tortugas se hace una excelente sopa", escribió, "pero por lo demás la carne para mi gusto es indiferente". Sin embargo, para otros navegantes que habían sido limitados de comer carne, esta resultaba exquisita.

El capitán James Colnett, de la Armada británica, escribió: "La tortuga de tierra de cualquier tipo fue considerada por todos nosotros como la comida más deliciosa que habíamos probado".

El capitán de la Marina estadounidense David Porter declaró: "Después de degustar las tortugas de Galápagos, todos los demás alimentos de origen animal perdieron su sabor".

Y así, los marineros mantuvieron un festín con las tortugas. Eso, más la introducción de cerdos, cabras y otros animales invasores que devoraron la vegetación de la isla. Es por ello que la tortuga de la isla Santiago: *Chelonoidis darwini*, está al borde de la extinción. La misma historia se repitió en otras islas del archipiélago.



**AVANCE** • La Federación asume la formación de atletas desde los 9 años hasta los 18 años

## Galápagos se destacó en los Juegos Nacionales Prejuveniles y obtuvo una primera medalla internacional

**S**EGÚN la Federación Deportiva Provincial de Galápagos este resultado es histórico ya que con solo 4 deportes y 39 atletas se pudo superar a provincias que fueron con muchas más disciplinas y atletas, y que cuentan con mayor presupuesto.

En el ámbito deportivo formativo, Galápagos pasó a ser la provincia que por su efectividad tiene el mayor crecimiento en resultados del país.

Un total de 16 medallas y 455 puntos fue el resultado de Galápagos. La provincia se ubicó en el puesto número 16 por medallas y 20 por puntaje; participó en 4 disciplinas: ciclismo, taekwondo, triatlón y atletismo.

### Nuevo récord en Ciclismo

La ciclista Katherine Cargua, de 15 años, impuso un nuevo récord nacional en competencia de velocidad con un tiempo de 26,045". Galápagos destacó en la categoría

obteniendo un total de 6 medallas de oro, 4 de plata y una de bronce. El equipo sumó 324 puntos, con lo que obtuvo el segundo lugar. El entrenador Yosday Amigo y el mecánico Luis Salas, encabezaron la selección que llevó 13 ciclistas al evento.



### Taekwondo

La delegación de taekwondo logró 2 medallas de plata y 2 medallas de bronce, con un total general de 96 puntos. El equipo, dirigido por Jairo Guerrero y Yasmel Abreu, estuvo conformado por 14 deportistas de la provincia.

### Atletismo

Fue la primera vez que Galápagos participó en esta disciplina, obteniendo un punto. La delegación estuvo conformada por Nelly Avilés, Tabatha Torres, Anghelo Loayza, Julio Brand, Jean Moreta, Steven Segura, Jacinto Cevallos y Jordán Cruz. Antonio Rendón fue el entrenador.

### Primera medalla internacional para Galápagos en Taekwondo



**E**dwin Lara, taekwondista de la categoría juvenil, obtuvo una medalla de plata para Ecuador en el Campeonato Internacional Open de las Américas, convirtiéndose en el primer deportista federado por la provincia en obtener una medalla en un evento internacional.

Lara fue convocado por la Federación Ecuatoriana de Taekwondo para formar parte de la selección que compitió en el campeonato, realizado en Bogotá, del 7 al 10 de agosto.

Su reto ahora es entrenar con más dedicación para participar en los próximos Juegos Panamericanos y dejar en alto el nombre de Galápagos y Ecuador.



### Triatlón

Lizeth Pancha obtuvo medalla de bronce en la categoría femenina por equipos durante la competencia realizada en Macas. La delegación estuvo integrada por Lizeth Pancha, Santiago Ganán, Julio Lucero y Diomar Toapanta, bajo la dirección del entrenador Frank Barzaga.

## El apoyo al deporte se consolida

**L**a Federación Deportiva Provincial de Galápagos aglutina aproximadamente a 50 atletas distribuidos en Santa Cruz, San Cristóbal e Isabela. Es un organismo privado que maneja fondos públicos y está integrado por un directorio conformado por 2 representantes del Ministerio del Deporte; un delegado técnico y un delegado financiero; un delegado del Consejo del Gobierno de Galápagos; un delegado representante de los deportistas; un delegado de la fuerza técnica; un delegado de la Dirección Provincial de Salud y representante de las ligas cantonales.

Enrique Ramos, presidente de la Federación Deportiva Provincial de Galápagos, dijo que a partir de la nueva Ley del deporte, creada por el actual Gobierno, la entidad que encabeza tiene como objetivo trabajar en el proceso formativo de la niñez y la juventud. Es decir que la Federación asume la formación de atletas desde los 9 años hasta los 18 años, edades



tomadas en cuenta para las categorías de competencia menores, prejuvenil y juvenil.

En diálogo con este medio, explica los avances del deporte en la provincia.

### ¿Por qué Galápagos se destaca en el ámbito deportivo?

Nuestros atletas han obtenido triunfos en todas las categorías en las que han participado: menores, prejuveniles y juveniles, lo que ubica a la provincia como la segunda en el país en efectividad, después de Pichincha. La efectividad se

mede por la cantidad de atletas y resultados que se obtienen.

### ¿Cuáles son los procesos que se siguen en la formación de los atletas y entrenadores?

Dentro del programa se establece un plan anual tanto para la preparación de los atletas como para la formación académica de los entrenadores. Podemos decir que todos los entrenadores de Galápagos son profesionales. Con el objetivo de mantener ese nivel, desde 2012 estructuramos las partes administrativa, financiera y deportiva. Esos han sido

pasos importantes que nos han permitido entregar resultados en las participaciones de los atletas. **¿Cuál es la meta de la FEDE Galápagos?**

Nuestra aspiración es tener en los próximos años y en las próximas olimpiadas atletas galapagueños compitiendo por el Ecuador. Tenemos disciplinas muy importantes y sabemos que este es un trabajo que requiere un proceso, pero creemos en nuestros deportistas y estamos seguros de poder obtener logros internacionales".

### Además de los resultados, ¿qué beneficios trae la inversión en el deporte para la juventud?

Estamos convencidos de que el deporte crea ciudadanos positivos y para eso está también la Federación. El buen vivir no solo es hacer leyes y reglamentos, no solo es conservar el medioambiente, el buen vivir en Galápagos es también invertir en la niñez y en la juventud y aquí vemos los resultados de esa inversión.



**C**ON UNA UBICACIÓN privilegiada, a 7 kilómetros del aeropuerto de la isla, la quinta El Ceibo es un destino ideal para quienes buscan un turismo sostenible y de relajamiento. El complejo está en el centro de la parroquia El Progreso.

La casa sobre el ceibo, uno de los árboles más antiguos del país, es el sueño de la infancia para muchos de los que la visitan. Para acceder a la suite es necesario subir por un puente colgante de más de 28 metros. La alcoba está a 15 metros de altura.

La idea surgió en 1990, cuando José Luis Cornejo y su esposa, María Ortiz, decidieron construir una casa en el árbol, la intención era tener un espacio diferente para pasar el tiempo libre. Pero no pasó mucho para que la casa llamara la atención de los visitantes.

El interés de los turistas y vecinos llevó a Cornejo a tomar la decisión de abrir al público el lugar. La casa fue el gancho que ayudó a la gente a descubrir reliquias de la historia de Galápagos, como los restos del ingenio azucarero que funcionaba en los terrenos de la quinta.

La afluencia de turismo obligó a los propietarios a ampliar los servicios de la quinta. Con el propósito de impulsar un turismo sostenible, sin dejar un gran impacto en la zona, se tomó la decisión de construir las dependencias del establecimiento con materiales reutilizados, como botellas de cerveza, jabs y neumáticos descartados.

### Dependencias del complejo

Además de la suite sobre el árbol, la quinta tiene una cocina construida con jabs de cerveza, un restaurante hecho íntegramente con botellas reutilizadas y una opción de alojamiento bajo las raíces del ceibo: una pequeña cueva utilizada desde el tiempo en que el ingenio azucarero funcionaba en la zona.



## La casa del ceibo apuesta por el turismo sostenible

Una suite sobre las copas de un árbol de más de 3 siglos es la imagen de uno de los lugares más curiosos de San Cristóbal.



### Canchas y espacios recreativos

La quinta cuenta con canchas deportivas y lugares para actividades recreativas, además de lugares especializados para la práctica de tiro con arco.

### Deportes extremos

La escalada es uno de los retos para los visitantes. Los 21 metros de altura del ceibo sirven a los deportistas para demostrar sus cualidades. Para realizar la escalada es necesario cumplir con las medidas de seguridad exigidas por la administración (arnés, casco, guantes y cuerdas). Además se puede hacer (repelling), ascenso y descenso por diferentes rutas.



### Recorrido histórico

La parroquia El Progreso fue el primer asentamiento en la isla de San Cristóbal. En sus tierras se estableció el ingenio azucarero de Manuel Cobos, que fue el motor económico de la isla en los primeros años del siglo pasado. Más de un siglo después, aún pueden encontrarse los restos de las máquinas utilizadas en el ingenio, como testigos de la colonización y una insipiente industrialización de la isla.

## ¿Es usted turista o transeúnte en Galápagos?

### ¿QUÉ DICE LA CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR?

El Artículo 258 establece que la provincia de Galápagos es un Régimen Especial y que para su protección se limitarán los derechos de migración interna, trabajo o cualquier actividad pública o privada que afecte los ecosistemas insulares.

### CONTROL DE MIGRACIÓN Y OBTENCIÓN TARJETA DE CONTROL DE TRÁNSITO

Antes de llegar a las islas Galápagos, los turistas y transeúntes deben registrar obligatoriamente su ingreso. (Ver "Cómo registrarse para ingresar a Galápagos")

#### TURISTAS

Son las personas que visitan las islas Galápagos para conocer los atractivos turísticos de las Áreas Protegidas y zonas pobladas de la provincia insular.

#### TRANSEÚNTES

Son las personas que llegan a Galápagos para realizar una actividad específica, previa autorización que emite únicamente la Dirección de Población y Control de Residencia del Gobierno de Galápagos.

#### RESPONSABILIDADES

Las personas que viajen en calidad de turistas o de transeúntes a la provincia de Galápagos no podrán ejercer ninguna actividad lucrativa en el territorio y solo podrán permanecer un plazo máximo de 90 días al año, renovable excepcionalmente por una sola vez.

#### OBLIGACIONES

- Obtener la Tarjeta de Control Tránsito (TCT) emitida por el Gobierno de Galápagos
- Obtener pasaje aéreo nacional, personal e intransferible, de ida y regreso entre el continente y las Islas.
- Portar todo el tiempo la Tarjeta de Control de Tránsito (TCT)

El turista o transeúnte que ingresa a la provincia de Galápagos, está obligado a contar con una reservación en un establecimiento de alojamiento autorizado y abandonar el archipiélago transcurrido el período indicado en la presente norma.



Consejo de Gobierno del  
Régimen Especial  
de Galápagos

## Are you a tourist or an in-transit traveller in the Galapagos?

### What does the Constitution of Ecuador say?

Article 258 states that the Ecuadorian province of Galapagos is a Special Regime and for its conservation it demands the limitation of internal migration, employment or any public or private activity that may affect the Galapagos ecosystems.

### MIGRATION CONTROL AND TRANSIT CONTROL CARD OBTENTION

Before entering the Galapagos, Tourist and In-transit travellers must compulsorily register their entry (see "How to register for entry to the Galapagos")

#### TOURISTS:

Those individuals travelling to the Galapagos for pleasure and to visit touristic sites within the Protected Areas and towns.

#### IN-TRANSIT TRAVELLERS:

Those individuals travelling to the Galapagos for a specific activity with previous authorisation issued by Migration and Residence Control Department of the Government of Galapagos.

#### RESPONSIBILITIES:

Those individuals travelling as tourists or in-transit in the Galapagos are not allowed to do business activities in this territory and have a maximum stay of 90 days per year, extendable for one time only in exceptional cases.

#### OBLIGATIONS

- Obtain the Transit Control Card (Spanish acronym: TCT) issued by the Government of Galapagos.
- Obtain a non-transferable round trip ticket between Ecuadorian mainland and the Islands.
- Carry the TCT at all times during the stay for routine inspections.

Tourists or in-transit travellers that enter the province of Galapagos must stay in authorised accommodations and leave the islands by the end of the period established in these regulations.

[www.gobiernogalapagos.gob.ec](http://www.gobiernogalapagos.gob.ec)

### Cómo registrarse para ingresar a Galápagos /How to register for entry to the Galapagos

#### 1 PRE-REGISTRO /PRE-REGISTRATION

Ingresa a [www.gobiernogalapagos.gob.ec](http://www.gobiernogalapagos.gob.ec) y haga click en el link de PRE-REGISTRO TURISTAS (TCT) Ingresa su información en el formulario. Si cumple con todos los requisitos para viajar a Galápagos, recibirá un correo electrónico con los pasos que debe realizar en el aeropuerto.

Enter [www.gobiernogalapagos.gob.ec](http://www.gobiernogalapagos.gob.ec) in your Internet browser and click on the "Pre-Registro" link at the left side of the page. Complete and submit the registration form. If you fulfil each requirement to travel to Galapagos you shall receive an e-mail containing the steps you need to follow at the airport.

#### 2 EMISIÓN TCT /TCT CLEARANCE CARD

En los aeropuertos de Quito o Guayaquil, presente su documento de identidad en los counters del Consejo de Gobierno de Galápagos. Previo a la obtención de especie valorada la TCT confirme sus datos y cancele la tasa de \$10.00

Before departing from Quito or Guayaquil airports, show your travel identification document at the Consejo de Gobierno de Galápagos counters, confirm your personal information, pay a fee of \$10 and collect your TCT.

#### 3 PRESENTE SU TCT /TURN IN YOUR TCT

Al llegar a Galápagos presente su TCT a un oficial de control del Gobierno de Galápagos

Upon your arrival to the Galapagos, show your complete TCT to the control officer of the Government of Galapagos.

